



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N°

317-17

SALTA, 31 MAY 2017
Expediente N° 12.260/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión de Carrera de Enfermería, eleva los programas de las diferentes Asignaturas correspondientes al Nuevo Plan de Estudios de la Carrera, aprobado por Resolución Consejo Superior N° 160/17; y,

CONSIDERANDO:

Que el programa "Enfermería Comunitaria I" correspondiente al Primer Año – Segundo Cuatrimestre de la Carrera, cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación Obligatoria – Resolución Interna N° 516/05 y 225/02.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión, tomó conocimiento del tema en Sesión Ordinaria N° 07/17 y resuelve aprobar el mismo.

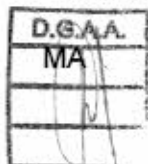
POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 07/17 del 23/05/17)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar y poner en vigencia el programa analítico de la Asignatura: "ENFERMERIA COMUNITARIA I" correspondiente al Plan de Estudios 2018 de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, el que obra como ANEXO de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería, Docentes Responsables de la Asignatura, Coordinación de Carrera de Sede Regional Orán, Dirección de Alumnos, Centro de Estudiantes de la Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA




Lic. MARÍA SILVIA FORGI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N° **317-17**

SALTA, **31 MAY 2017**
Expediente N° 12.260/17

ANEXO

PROGRAMA ANALITICO

Nombre: **Enfermería Comunitaria I**
Carrera: **Licenciatura en Enfermería**
Plan de estudios: **2018**
Ubicación en el Plan de Estudios: **Primer Año**
Régimen: **2º Cuatrimestre**
CARGA HORARIA: **Total: 70 horas** **Semanal: 5 horas**

Responsable a cargo de la Asignatura: **Lic. Carlos Enrique Portal – Sede Salta**
Responsable a cargo de la Asignatura: **Lic. Catalina Vera – Sede Regional Orán**

FUNDAMENTACIÓN

Entendiendo a la Enfermería en Salud Comunitaria como la síntesis y la aplicación de un amplio espectro de conocimientos y técnicas científicas, que aportan saberes al Profesional Enfermero para la promoción, restauración y conservación de la salud y la prevención de la enfermedad del sujeto de cuidado (persona, familia y grupos comunitarios), incentivando de manera singular el desarrollo de la habilidad y creatividad para la aplicación del proceso enfermero en la comunidad, con el objeto de mejorar los estilos y la calidad de vida de las personas.

Enfermería Comunitaria I contribuirá en la formación del futuro profesional facilitando la comprensión del objeto de la práctica enfermera, las respuestas humanas en situación de salud o enfermedad, potencial o real y el desarrollo de competencias para la gestión del Cuidado Enfermero (Saber y comprender), su aplicación práctica y operativa (Saber cómo actuar) y el desarrollo de valores para percibir y vivir la Profesión de Enfermería (Saber cómo ser), todo ello para concretarse como un proceso de intervención profesional dirigido al cuidado de la salud individual y colectiva, en el marco de la Atención Primaria de la Salud.

OBJETIVOS

- Identificar e interpretar los principios de Enfermería Comunitaria y sus distintas dimensiones en el cuidado de salud de la persona, familia y grupo comunitario.
- Describir la significancia de los cuidados del enfermero y su rol profesional en la comunidad.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N° **317-17**

SALTA, **31 MAY 2017**
Expediente N° 12.260/17

- Reconocer las etapas del Proceso Enfermero y profundizarlos mediante su aplicación a nivel comunitario.
- Proceder con conocimientos apropiados en la ejecución de estrategias de intervenciones del Profesional Enfermero, en el marco de la Atención Primaria de Salud.
- Significar la concepción de la Consulta Enfermera y sus repercusiones en el cuidado de la salud comunitaria.
- Revelar actitud, habilidad y destreza en la aplicación de técnicas y procedimientos de Educación para la Salud.
- Valorar la importancia del trabajo en equipo para el cuidado de la salud individual y colectiva.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Salud comunitaria: concepto, características. Familia y Comunidad, aplicación del PAE Comunitario. Atención Primaria de la Salud. Promoción de la salud. Elementos esenciales de la APS. Educación para la Salud. Enfermería Comunitaria: Características y funciones. Roles. Instrumentos para recolección de datos sobre estilos de vida, calidad de vida, equidad. Relación interactiva y dinámica entre la Enfermería comunitaria, individuo, familia y comunidad. Participación comunitaria. Consulta de enfermería. Visita domiciliaria. Bases de Primeros Auxilios en la comunidad.

UNIDADES

UNIDAD I: "La Salud de la Comunidad"

Salud Comunitaria: Conceptos, características, principios. Tipos de comunidad. La familia como sujeto y proveedora de cuidados de salud y unidad de trabajo. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Estilos de vida saludables y calidad de vida.

UNIDAD II: "Atención Primaria de la Salud"

Atención Primaria de la Salud (APS): Definición, conceptos, principios. Elementos esenciales de la APS. Estrategias para favorecer la participación activa. Énfasis en la promoción de la salud y

RF
MS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N°

317-17

SALTA, 31 MAY 2017
Expediente N° 12.260/17

prevención de la enfermedad. Recursos apropiados y sostenibles. Acciones intersectoriales. APS renovada.

UNIDAD III: "El Enfermero Comunitario"

- El Enfermero Comunitario: Conceptos, características, roles y funciones. Relación interactiva y dinámica del profesional enfermero con el sujeto de cuidado (Individuo, familia y grupo comunitario) a partir del Modelo de Autocuidado de D. E. Orem.
- El Proceso Enfermero Comunitario: Importancia. Tipos de intervenciones. Aplicación en comunidad. Instrumentos para recolección de datos sobre estilos y calidad de vida, equidad.
- Primeros Auxilios: Definición. Concepto y generalidades. Accidentes e incidentes.
- Caracterización, generalidades y acciones relacionadas con un primer auxilio. Botiquín básico. Elementos de protección personal.

UNIDAD IV: "Estrategias de intervención del Enfermero Comunitario"

- La Consulta de Enfermería: Conceptos. Aplicación en salud comunitaria.
- La Visita Domiciliaria: Concepto. La atención domiciliaria como espacio para la atención de enfermería. Tipos, ventajas, desventajas y momentos de la visita.
- Educación para la Salud: Definición, conceptos e importancia. Programación educativa en salud. Técnicas educativas participativas. Recursos de apoyo educativo. Diseño y ejecución de proyectos educativos.

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y TALLERES

Dichas actividades se realizarán en el aula y se desarrollaran de acuerdo al siguiente detalle:

Trabajos Prácticos

TP 1: Roles, funciones e intervenciones del Enfermero Comunitario en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

RF
CM



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N°

317-17

SALTA, 31 MAY 2017
Expediente N° 12.260/17

TP 3: Diseño de instrumentos para la valoración de estilos de vida saludables.

TP 4: La consulta enfermera en la resolución de problemas de salud individual y colectivo. **TP 5:** La visita domiciliaria en la promoción de estilos de vida saludables de la familia.

Talleres

Taller 1: Primeros Auxilios.

Taller 2: Diseño de proyectos educativos.

PRÁCTICA PRE - PROFESIONAL ESPECÍFICA

Se desarrollará en gabinetes, establecimientos educacionales y otras instituciones del medio que faciliten el proceso educativo acorde a la relación docentes - alumnos. Se realizarán en las penúltimas 6 semanas del cuatrimestre. El estudiante desarrollará las siguientes actividades:

- a) Valoración de estilos de vida saludables a grupos comunitarios, mediante la aplicación de instrumentos diseñados para ese fin.
- b) Formulación de diagnósticos a partir de necesidades detectadas.
- c) Planificación de la intervención enfermera en comunidad: Consulta Enfermera. Visita domiciliaria.
- d) Diseño y ejecución de proyectos educativos orientados a la promoción de estilos de vida saludables y primeros auxilios.

ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES

Clases expositivas, Trabajo individual, Prácticas de Laboratorio (Gabinetes), Trabajo grupal,

Prácticos en aula (resolución de ejercicios problemas, análisis de textos, etc.), Diseño y ejecución de proyectos educativos, Aula Taller, Aula virtual, Práctica Pre-profesional en instituciones, Debates.

OTRAS (Especificar): Comisiones de Trabajos Prácticos (30 alumnos). Pequeños grupos (3 integrantes). Gabinetes. Tutorías. Horas de consultas.

RF
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N° **317-17**

SALTA, **31 MAY 2017**
Expediente N° 12.260/17

PROCESO DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta que la evaluación es una instancia fundamental en el proceso educativo, se evaluará no solamente para que el alumno acredite la regularidad o promocionalidad de la asignatura, sino también contribuirá a fortalecer el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo para la acción educativa y la práctica enfermera.

Se valorará en forma continua e integralmente, flexibilizando en la implementación de estrategias, para lo cual se propone la autoevaluación, la evaluación de pares y la del docente.

En este sentido, se buscará conocer la calidad del proceso educativo a través de las siguientes instancias evaluativas:

- a). **Diagnóstica:** Permitirá conocer características socio demográficas y conocimientos previos del estudiante.
- b). **Procesual:** Se valorará las instancias educativas que permitan relevar las competencias adquiridas por el estudiante.
- c). **Final:** Será útil para conocer el impacto del proceso educativo de sus actores.

REQUISITOS

Son condiciones para obtener la regularidad o promocionalidad o rendir como alumno libre, las siguientes:

1. Para Regularizar, se deberá aprobar el: a. 80 % de Trabajos Prácticos Áulicos. b. 100% de Evaluaciones Parciales.
- c. 100% de la PPE(Trabajo de Campo).

Y luego, el alumno podrá rendir Examen Final de acuerdo a la reglamentación vigente.

Los ítems b y c se aprobará con nota igual o mayor a 6 (seis), de la escala numérica de 1 (uno) al 10 (diez).

2. Para Promocionar se deberá, asistir el:

RF
MD



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N° **317-17**

SALTA, **31 MAY 2017**
Expediente N° 12.260/17

- a). 90% a Clases Teóricas.
- b). 90% a Clases de Trabajos Prácticos Áulicos. Y aprobar el:
- c). 90 % de Trabajos Prácticos Áulicos. d). 100% de Evaluaciones Parciales.
- e). 100% del Trabajo de Campo.

Los ítems c, d y e se deberá aprobar con nota igual o mayor a 8 (ocho), de la escala numérica de 1 (uno) al 10 (diez).

3. Para rendir en condición de alumno libre, el estudiante deberá acogerse a la Reglamentación vigente.

BIBLIOGRAFÍA

- GONZÁLEZ CANALEJO, C. y MARTÍNEZ LÓPEZ, F. La transformación de la Enfermería.

Nuevas Miradas para la Historia. Comares. Granada, 2010.

- MAZZARRA, L.; y Col. Salud Pública y Enfermería Comunitaria. 2ª Ed. 1ra Reimp. Vol. I, II y III. Interamericana. Editorial NOMOS, S.A. Colombia, 2004.

- ROCA, M. R.; CAJA LÓPEZ, C. y BONET, I. Ú. Enfermería Comunitaria: Elementos e instrumentos para la práctica profesional de la enfermería comunitaria. Ed. Industrias Gráficas Mármol. España, 2009.

- ROGER, M. y Col. Elementos Conceptuales para la Práctica de la Enfermería Comunitaria. Editorial Monsa. Madrid, 2005.

- SÁNCHEZ MORENO, Antonio y Col. Enfermería Comunitaria 1. Conceptos de salud y factores que la condicionan. Mc Graw-Hill / Interamericana. España, 2000.

- MARQUÉS, F y GUAYTA, R. Métodos y medios en promoción y educación para la salud. Editorial UOC. Catalunya, 2004.

RF
Amis



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N°

317-17

SALTA, 31 MAY 2017
Expediente N° 12.260/17

- PEREA QUESADA, R. Promoción y educación para la salud. Editorial Díaz de Santos.

España, 2009.

- PEREA QUESADA, R. et al. Educación para la salud. Reto de nuestro tiempo. Editorial Díaz de Santos S. A. Madrid, 2004.

- SERRANO GONZÁLEZ, M. I. La educación para la salud del siglo XXI. 2a Ed. Ediciones

Díaz de Santos S.A. España, 2002.


- LUIS RODRIGO, M.T. et al. De la Teoría a la práctica el pensamiento de Virginia Henderson en el siglo XXI. 3° ed. Masson. Barcelona, 2005.

- MARRINER-TOMEY, A. Modelos y Teorías de Enfermería. 6ª ed. Elsevier. Madrid, 2007.

- SELLÁN SOTO, M. C. La profesión va por dentro. Elementos para una historia de la Enfermería Española contemporánea. 2ª ed. Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN). Madrid, 2010.

- JAQUIER, Margarita et al. Introducción a la Enfermería Comunitaria. Una contribución a la salud colectiva. Universidad Nacional de Misiones. Misiones, 2011.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNISA




Lic. MARIA SILVIA F. MUTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNISA